

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEMINARIO INTERNACIONAL

COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ACCIÓN

Inclusión y oportunidades en Palestina y Jordania

7

ABRIL

09:30 - 13:45 horas



Casa Árabe
البيت العربي

Veinte años JUNTOS

٢٠ | 20

عشرون عاماً معاً

CASA ÁRABE

C/ Alcalá 62
Madrid

ORGANIZAN

FINANCIADO POR

DOCUMENTO DE TRABAJO

El presente documento de trabajo tiene como finalidad facilitar a las personas ponentes una visión más detallada del enfoque, los objetivos y el marco de debate del Seminario Internacional *“Cooperación Española en acción: Alianzas transformadoras para la promoción de los derechos de mujeres palestinas rurales y jordanas con discapacidad”*. Su propósito es contribuir a la preparación de las intervenciones y favorecer un diálogo constructivo, plural y orientado al intercambio de experiencias.

1. FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL

1.1. Trayectoria en Cooperación Internacional

La Fundación Promoción Social (FPS), constituida en 1987, es una entidad sin ánimo de lucro comprometida con el desarrollo humano y la dignidad de las personas. Su trayectoria y enfoque la posicionan como un actor relevante en el ámbito de la cooperación internacional y la promoción de los derechos humanos. Acerca sus objetivos fundacionales a la diversidad de los países en los que actúa y a las prioridades y propuestas de las organizaciones locales, poniendo siempre a la persona en el centro de sus actividades.

En el marco de sus intervenciones de cooperación internacional en los países socios de la Cooperación Española, Promoción Social tiene como objetivo promover un desarrollo humano, social y económico acorde con la dignidad de la persona y respetuoso con la identidad cultural de los pueblos y grupos sociales. Su misión es asegurar que todas las personas puedan vivir de acuerdo con su dignidad humana, siendo protagonistas de sus vidas y motores de su propio desarrollo.

El compromiso de FPS en la defensa de los derechos humanos cuenta con una trayectoria centrada en las poblaciones más vulnerables, siendo uno de sus objetivos promover la igualdad de oportunidades de las mujeres a través de su participación plena y efectiva en la sociedad, la autonomía económica y el control y acceso a recursos económicos y productivos. En el marco de su contribución a los ODS, más de 225 intervenciones de la Fundación (casi un 40% del total) han contribuido al logro del ODS 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Además, Fundación Promoción Social cuenta con una larga trayectoria de trabajo en Oriente Medio desde 1992 de forma ininterrumpida, centrando su actividad más reciente en cuatro países fundamentalmente (Palestina, Líbano, Jordania y Egipto). El 63% de las intervenciones de cooperación internacional de la Fundación en ejecución se llevan a cabo en Oriente Medio.

1.2. Crear conciencia en la sociedad civil

En su labor para contribuir a estos objetivos, la Fundación ha desarrollado una línea de trabajo específica dentro de su estrategia de Educación para el Desarrollo centrada en profundizar en el conocimiento de la realidad de los países con los que colabora. De esta forma, difunde este conocimiento en la sociedad española para contribuir a la promoción de los derechos humanos y la solidaridad global.



Esta línea de trabajo se ha desarrollado de forma especial a través del [Centro de Estudios de Oriente Medio](#) (CEMO), que fue creado en 2007 por la Fundación Promoción Social para profundizar en el conocimiento de la región. Se trata de un espacio de reflexión plural, multidisciplinar e internacional, cuyo objetivo es reunir a especialistas de distintos ámbitos para debatir sobre los principales retos de Oriente Medio y contribuir a un mejor entendimiento de sus dinámicas sociales, políticas y económicas.

Desde 2007, el CEMO ha celebrado seminarios internacionales, mesas de trabajo y encuentros con medios de comunicación, consolidándose como un espacio de diálogo que refuerza el trabajo de cooperación que la Fundación desarrolla en la región.

Cabe destacar que la Fundación Promoción Social cuenta con estatus consultivo general ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) desde 2004, lo que avala su trayectoria en la promoción de los derechos humanos.

Este seminario se inscribe en esta línea de trabajo, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo entre administraciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y actores internacionales sobre la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género en Oriente Medio.

2. CONTEXTO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN PALESTINA Y JORDANIA: COMPROMETIDOS CON ORIENTE MEDIO

Los derechos humanos constituyen la base para un desarrollo sostenible inclusivo, garantizando que ninguna persona quede atrás. Este programa se fundamenta en los estándares internacionales y en la Agenda 2030, promoviendo un enfoque basado en derechos, igualdad de género e interseccionalidad.

En este contexto, el seminario propone abordar las realidades de las mujeres en Palestina y Jordania desde una perspectiva que conecte el análisis del contexto con la práctica de la cooperación internacional, el diseño de políticas públicas y el fortalecimiento de capacidades locales.

2.1. Derechos Humanos en Palestina

Las mujeres palestinas en zonas rurales afrontan múltiples desafíos en materia de derechos humanos, determinados tanto por las condiciones estructurales de desigualdad de género como por el complejo contexto político, social y económico del territorio. La falta de acceso a recursos productivos y económicos constituye uno de los principales obstáculos para su autonomía, ya que las restricciones en la propiedad y uso de la tierra, junto con el limitado acceso a financiación, dificultan su plena participación en el desarrollo económico.

El reconocimiento y la promoción de sus derechos resultan esenciales para el avance social, económico y político de sus comunidades. La igualdad de género, el acceso a la educación, la participación en la toma de decisiones y la autonomía económica son factores clave para mejorar las condiciones de vida y fortalecer la resiliencia comunitaria.

Asimismo, la violencia de género sigue siendo una problemática persistente, especialmente en áreas rurales donde los mecanismos de protección son insuficientes o de difícil acceso. La ausencia de servicios especializados, como refugios, asesoramiento legal o atención psicológica, limita las posibilidades de las mujeres de

denunciar situaciones de violencia y acceder a mecanismos efectivos de protección y justicia.

Desde octubre de 2023, la situación se ha deteriorado de forma significativa como consecuencia de la intensificación del conflicto. El desplazamiento forzado ha afectado a un elevado número de mujeres y niñas, muchas de las cuales se han visto obligadas a asumir la jefatura de sus hogares en condiciones de extrema vulnerabilidad. La pérdida de medios de vida, la destrucción de infraestructuras y la fragmentación de redes sociales han incrementado los riesgos de exclusión y pobreza.

Las restricciones de movilidad y el aislamiento territorial han intensificado las dificultades de acceso a servicios básicos, incluidos salud, educación y apoyo psicosocial. Esta situación ha afectado de manera particular a las mujeres rurales, que dependen en gran medida de redes comunitarias y de la actividad económica local.

Persisten además brechas en el acceso a la educación, la formación técnica y las oportunidades de empleo. Aunque se han producido avances en escolarización, las mujeres rurales continúan encontrando barreras para acceder a formación profesional y a oportunidades económicas sostenibles. La falta de acceso a tecnologías y herramientas digitales constituye también un factor limitante.

En el ámbito político y social, la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones sigue siendo reducida. Las normas sociales y las estructuras patriarcales continúan restringiendo su papel en la vida pública, lo que limita su capacidad de incidir en políticas que respondan a sus necesidades específicas.

2.2. Derechos Humanos en Jordania

En Jordania, el contexto presenta avances en determinados ámbitos, pero también desafíos persistentes en materia de igualdad de género y derechos de las personas con discapacidad. Las mujeres con discapacidad, en particular aquellas en situación de refugio, afrontan múltiples niveles de discriminación que afectan su acceso a educación, empleo, participación social y toma de decisiones.

El país acoge una elevada proporción de población refugiada, lo que genera presiones adicionales sobre los sistemas sociales y los servicios públicos. En este contexto, las mujeres refugiadas con discapacidad enfrentan mayores barreras para acceder a oportunidades de desarrollo y autonomía.

La escasez de servicios especializados, infraestructuras accesibles y profesionales cualificados limita el acceso a educación inclusiva, rehabilitación, atención sanitaria y empleo. Estas limitaciones tienen un impacto directo en su inclusión social y económica, así como en su bienestar emocional.

La intersección entre género, discapacidad y desplazamiento refuerza situaciones de exclusión estructural. Además, las mujeres con discapacidad enfrentan mayores riesgos de violencia, explotación y abuso, agravados por la falta de servicios integrados de protección y derivación.

2.3. 30 aniversario de Beijing

El 30 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing constituye un marco relevante para reflexionar sobre los avances alcanzados y los desafíos pendientes en materia de igualdad de género a nivel global. Este aniversario ofrece una oportunidad para conectar los compromisos internacionales con la práctica de la cooperación y el trabajo de las organizaciones locales.

El seminario se plantea como un espacio de intercambio de experiencias, análisis y reflexión que permita identificar aprendizajes, buenas prácticas y retos en la promoción de los derechos de las mujeres en contextos de fragilidad, contribuyendo al fortalecimiento de alianzas y al desarrollo de respuestas más inclusivas y sostenibles.

3. SEMINARIO INTERNACIONAL

El Seminario Internacional adoptará un formato dinámico, participativo y orientado al diálogo entre actores públicos, sociedad civil, academia y cooperación internacional. La jornada comenzará con una sesión de apertura destinada a establecer el contexto general, los objetivos y el alcance del encuentro. A continuación, se desarrollará una conferencia inaugural que abordará la igualdad como principio fundamental de los derechos humanos, proporcionando un marco conceptual sólido y transversal que guiará las sesiones temáticas posteriores.

Este enfoque pretende situar el debate en una perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad y sostenibilidad, facilitando la conexión entre los compromisos globales en materia de igualdad y las realidades concretas de contextos caracterizados por fragilidad, crisis prolongadas y desigualdades estructurales.

En este sentido, el seminario representa una oportunidad para conectar agendas globales con realidades locales, promoviendo el aprendizaje mutuo, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimiento. Se busca generar un espacio que favorezca la reflexión crítica, la identificación de buenas prácticas y el fortalecimiento de alianzas orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres en contextos complejos.

El programa contribuirá asimismo a visibilizar el papel que desempeña el sistema de cooperación internacional para el desarrollo, y en particular la Cooperación Española, en la promoción del desarrollo sostenible, la igualdad de género y la protección de los derechos humanos en Palestina y Jordania. A lo largo de las últimas décadas, la cooperación internacional ha demostrado que la colaboración con organizaciones locales, el fortalecimiento de capacidades y la innovación en las estrategias de intervención pueden generar impactos transformadores, reforzando la resiliencia de las comunidades y promoviendo cambios estructurales.

La primera sesión se centrará en el análisis de experiencias concretas en la promoción de los derechos humanos de las mujeres en Palestina y Jordania. A través de la participación de organizaciones locales con una trayectoria consolidada, se abordarán impactos, avances y desafíos, así como los factores que condicionan la sostenibilidad de los resultados. Esta sesión permitirá conectar los compromisos globales establecidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con las realidades cotidianas de las mujeres rurales palestinas y de las mujeres jordanas con discapacidad.

Este marco sigue siendo especialmente relevante para comprender y abordar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, promoviendo soluciones integrales en ámbitos clave como el acceso a recursos productivos, la participación económica, la educación, la inclusión social y la prevención de la violencia de género. Asimismo, permitirá reflexionar sobre el papel de las organizaciones locales como agentes de cambio y sobre la importancia del liderazgo comunitario en los procesos de transformación.

Por su parte, la **Cooperación Española se configura como una política pública orientada a la promoción de los derechos humanos y la igualdad**, integrando el

enfoque de género como eje transversal en sus intervenciones. En Oriente Medio, esta orientación se traduce en iniciativas dirigidas a fortalecer la autonomía económica, la participación social y la inclusión de mujeres en situación de vulnerabilidad, así como en la promoción de entornos más equitativos y resilientes.

En este contexto, la **segunda sesión se centrará en el papel de los actores públicos y del sistema de cooperación**, incluyendo la cooperación descentralizada, en la promoción de los derechos de las mujeres. A través de la participación de representantes institucionales, se analizarán estrategias, aprendizajes y retos para integrar enfoques feministas e interseccionales en la práctica de la cooperación, así como para mejorar la coherencia entre acción humanitaria, cooperación al desarrollo y políticas públicas.

Esta sesión permitirá también reflexionar sobre la **contribución de España a la agenda internacional de igualdad de género**, en línea con los compromisos globales y los marcos estratégicos de la cooperación internacional. La experiencia acumulada en la región pone de relieve la importancia de la colaboración entre administraciones públicas, sociedad civil y organizaciones locales para responder de manera eficaz a contextos de crisis y fragilidad.

La colaboración entre instituciones españolas y organizaciones locales ha sido clave para desarrollar estrategias innovadoras que abordan desafíos específicos, como el acceso limitado a servicios básicos, la inclusión social, la autonomía económica o las barreras legales y sociales que enfrentan las mujeres con discapacidad. Este enfoque basado en alianzas contribuye a fortalecer capacidades locales, promover la sostenibilidad y generar impactos duraderos.

El seminario culminará con un **debate general** orientado a fomentar la participación activa de todas las personas asistentes. Este espacio permitirá generar un diálogo abierto sobre los roles sociales, estereotipos y dinámicas estructurales que perpetúan la desigualdad de género en Palestina y Jordania, así como sobre las oportunidades de cooperación y aprendizaje mutuo.

La duración de las intervenciones de las personas ponentes no excederá los 15 minutos, con el fin de favorecer el intercambio y la participación.

3.1. Fecha y lugar de realización

Fecha: El Seminario Internacional “Cooperación Española en Acción: Alianzas transformadoras para la promoción de los derechos de mujeres palestinas rurales y jordanas con discapacidad” se realizará el 7 de abril de 2026.

Lugar: El Seminario Internacional se celebrará en la sede de **Casa Árabe** (<https://www.casaarabe.es/>) en la ciudad de Madrid (C/ de Alcalá, número 62).